



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de marzo de dos mil veinte (2020)

PROCESO	FILIACION
	EXTAMATRIMONIAL
DEMANDANTE	MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ
DEMANDADO	JEISON CANO MUÑOZ
RADICADO	01-60-008- 2019- 610-00

Téngase en cuenta la nueva dirección aportada para efectos de la notificación del señor JEISON CANO MUÑOZ, quien se ubica en Calle 50 No 68-552 de Medellín Corregimiento de San Cristóbal.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CERTIFICO Que el auto anterior
Publicado en ESTADOS N° 042
Estados hoy 16-03-2020
en la Secretaría del Juzgado a la 8am
Secretario _____

